

1

PATENTE DE INTRODUCCIÓN
POR 10 AÑOS

2080

a favor de Don José VILA BALL-LLEBRERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, - - - - -

5

por "Perfeccionamientos en los dispositivos para abrir toda clase de cajas"

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de perfeccionamientos en los dispositivos para abrir toda clase de cajas.



15

Todos los procedimientos de aplicación de abridores de las cajas conocidos hasta la fecha tienen ciertas dificultades en su realización práctica, que la presente los elimina gracias a que en la misma se ha procurado mejorar las desventajas que eran varias, entre otras la del poco coste de la palanca por ser el de la Patente objeto de esta memoria un producto de matriz directo, y su facilidad a amoldarse a la caja, además a fin de que se habra con mayor facilidad se ha rebordeado el canto de la tapa de manera que evita además que se lesione el que la manipula si dicha caja estuviera terminada al vivo, dada la defectuosidad con que se efectuan estos trabajos cuando se trata de cajas sencillas y de precio reducido.

25

Para mejor comprensión acompañamos dos dibujos de una caja con el dispositivo de referencia. En la Fig. 1 se representa la caja cerrada, en la Fig. 2 es la caja entreabierto actuan-

do la palanca, como se vé esta está formada por dos brazos de
diverso tamaño, el de manipulación mas largo que el de fuerza,
30 al obrar sobre un lado y encontrar el reborde la tapa el otro
la levanta y la abre sin ningun esfuerzo ni peligro.

Como se comprenderá, en la realización práctica de
la presente Patente de Introducción serán variables los materia-
les y formas de las cajas y palancas con tal que reunan las esen-
35 cialidades antes descritas.



N O T A .

REIVINDICACIONES.

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a
la explotación exclusiva en España y sus dominios de perfeccio-
40 namientos en los dispositivos para abrir toda clase de cajas, de-
biendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se
determina su mencionado objeto:

1ª.- Una caja de hojalata u otro material análogo cuya tapa lle-
va rebordado su canto.

45 2ª.- El fondo de la caja de la reivindicación anterior que lle-
va una palanca en la cual uno de sus lados presiona el reborde
de la tapa obligándola a abrirse.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA ABRIR TODA CLA-
SE DE CAJAS.

50 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad de la presente Patente de Introducción.

Consta la presente Memoria Descriptiva de dos hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de
dibujos en una hoja de 21 X 31 centímetros.

55

Barcelona a 27 de Abril de 1932

P. A.

D. JOSE VILA.

Fig 1.

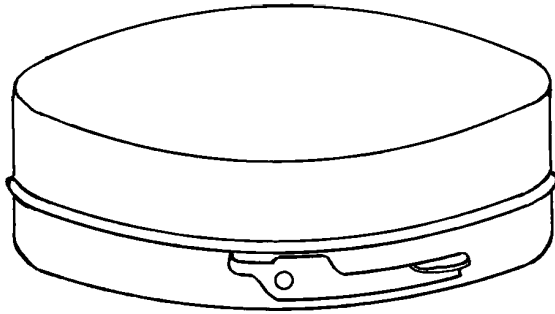
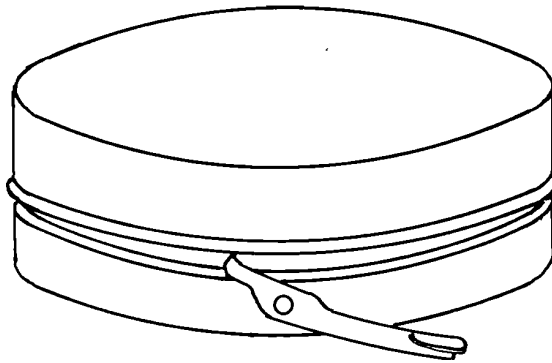


Fig 2.



Escala variable
Barcelona 26 Abril 1932

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jose Vila".